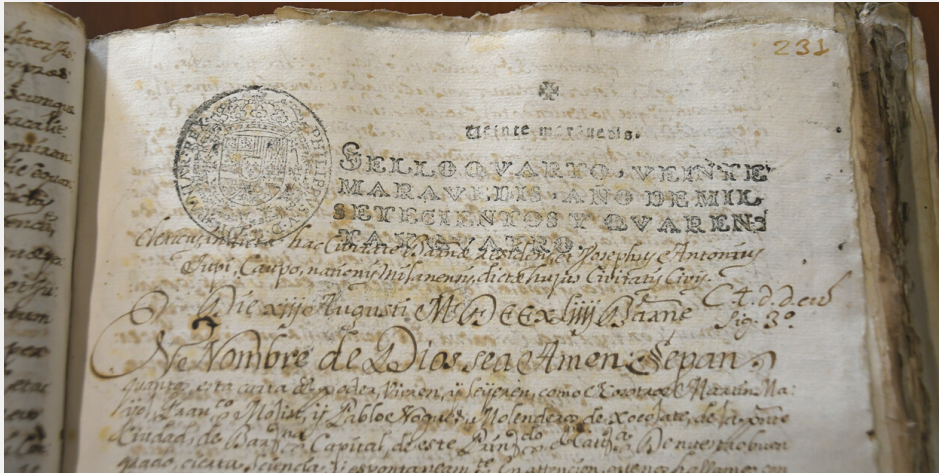


# PROCURA OTORGADA POR MOLINEROS DE CHOCOLATE DE LA CIUDAD DE BARCELONA A FIN DE PROMOVER LA CREACIÓN DEL GREMIO DE MOLINEROS DE CHOCOLATE DE LA CIUDAD



Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Aleix Claramunt, *Manuale...XXVII sive protocollum in quo describentur omnia capitula matrimonialia, transacciones, inventaria, encantus et cetera instrumenta et relaciones notificacionum depositorum cum eorum partitis*, 1743, diciembre, 27 – 1744, diciembre, 23, f. 231r-v. (AHPB, 948/27)

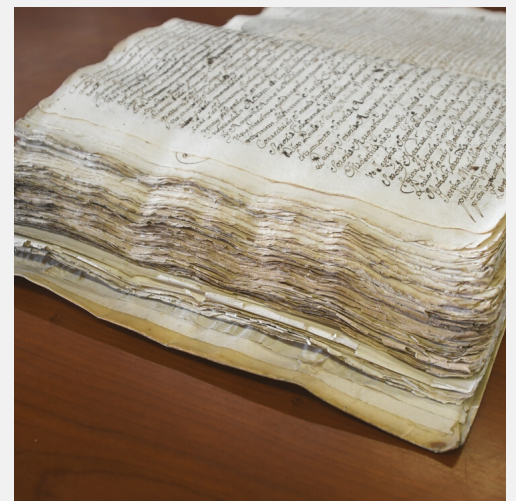
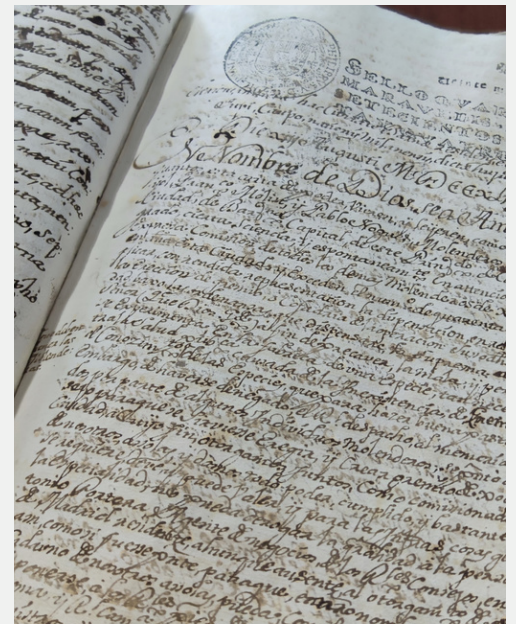
## LA PROCURA

El documento en cuestión es una procura que otorgan, el 13 de agosto de 1744, Martí Mayo, Francesc Molist y Pau Nogués, molineros de chocolate, de la ciudad de Barcelona, comisionados por «[...] todos los demás molineros de xocolate que residen en dicha esta ciudad y exceden el número de quarenta [...]».

Esta procura nos da información de la realidad de la producción de chocolate a mediados del siglo XVIII.

En aquellos momentos el consumo de chocolate en la ciudad de Barcelona era muy alto. Era, pues, una actividad económica especialmente lucrativa. Pero su fabricación y comercialización oficial estaba en manos del Colegio de drogueros de forma exclusiva. Los molineros de chocolate se dedicaban en exclusividad a moler el cacao a la piedra. Estos solicitaron por primera vez ser reconocidos como gremio el año 1722. Hacia 1734 obtuvieron la licencia del corregidor, pero la presión del Colegio de drogueros ante la Real Audiencia conllevó la anulación del fallo. El documento que presentamos es el enésimo intentos de los molineros para conseguir la creación de su gremio. Que finalmente consiguieron en 1770.

El documento en cuestión es una procura que otorgan el 13 de agosto de 1744, da información de la realidad de la producción de chocolate a mediados del siglo XVIII.





En aquellos momentos el consumo de chocolate en la ciudad de Barcelona era muy alto. Era, pues, una actividad económica especialmente lucrativa.



## EL GREMIO DE CHOCOLATEROS

Los molineros de chocolate de la ciudad de Barcelona, en este documento, utilizaron el argumento de la necesidad de un gremio que «[...] al fin de precaver la mala y perniciosa calidad que se experimenta en la fabrica de una especie tan necesaria al alimento, contra la salud pública cansada de la inexistencia de gremio e ignorancia en el conocimiento que deben tener los molenderos de las especies que para hacer buena pasta se deben mesclar [...]».

Esta, como hemos dicho, era una demanda que ya venía de lejos, y la propia escritura nos lo explicita así, «[...] reiterar la solicitud en la erección de gremio o cofadria de la operación susodicha [moler chocolate] en la misma esta ciudad, baxo las ordenanzas que dispensare la suprema auctoridad del rey nuestro señor [...]» porque en «[...] haberse denegado el Real Despacho al memorial, que en años passados, por parte de algunos individuos molenderos, se presentó al Real Supremo consejo para que se sirviesse erigir y crear gremio de xocolateros en dicha esta ciudad [...]».

Con la presente procura, los representados de los molineros de Barcelona, antes mencionados, Martí Mayo, Francesc Molist y Pau Nogués, designaron como procurador a Joan Antoni Portera, «agente de negocios, de los Reales Consejos en la villa y real corte de Madrid, residente», para qué en nombre y representación de la totalidad de los molineros barceloneses pudiese «[...] con el mas profundo rendimiento humiliarse y ponerse a los reales pies de su magestat y parezca ante los señores de su suprema y Real Cámara y demás reales consejos, contadurías, thesoreries, secretarias, ministros y otras qualesquier personas que convenga [...]». Quedando facultado para obtener los «[...] decretos y provisiones convenientes, cedula requisitorias y otros despachos que convengan para su debido cumplimiento en la conformidad que en semejantes erecciones de gremios y cofadrias [...]».



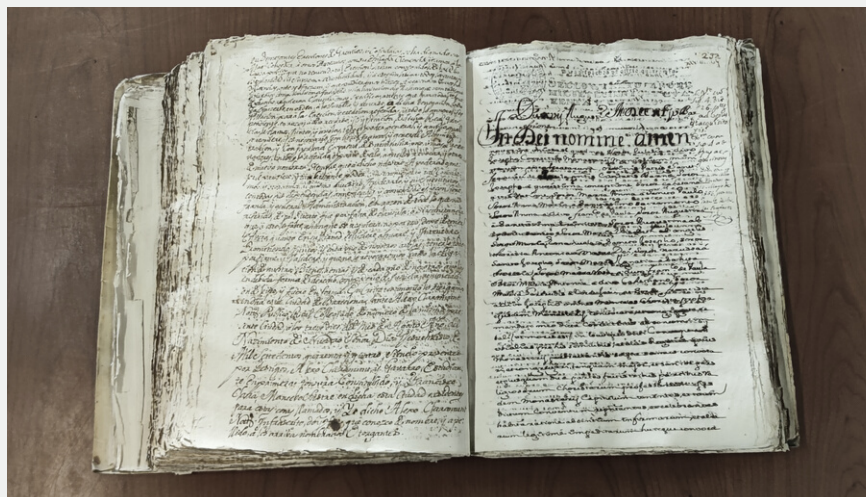
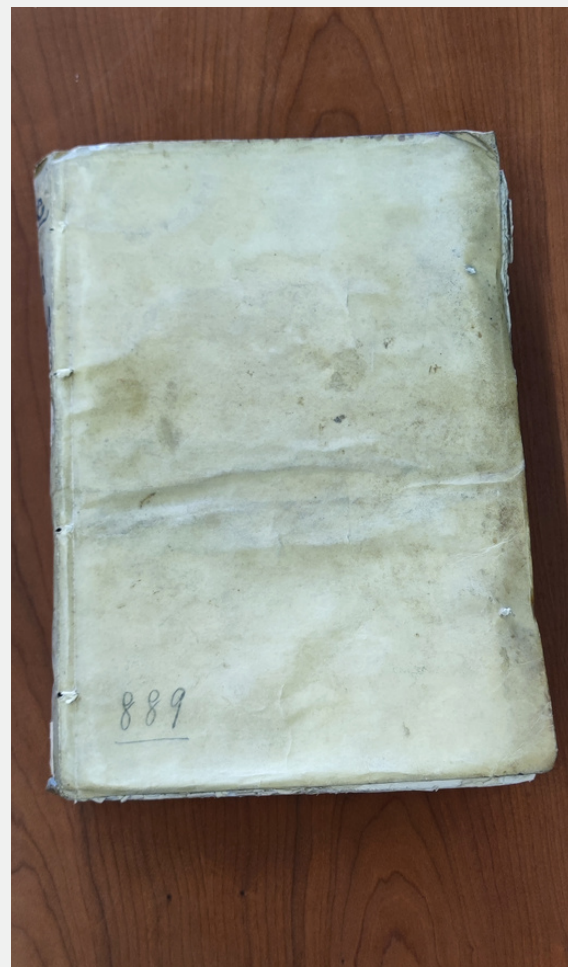
El documento que presentamos es el enésimo intento de los molineros para conseguir la creación de su gremio. Finalmente, lo lograron en 1770.





# MONOPOLIO DEL CHOCOLATE

Este documento es una muestra indirecta de la pugna que durante buena parte del siglo XVIII enfrentó a los molineros de chocolate, que se querían constituir como gremio, con el Colegio de los drogueros, los únicos que en origen podían fabricar y vender chocolate en Cataluña. Estos últimos querían mantener el monopolio. Por este motivo se opusieron con todos los recursos jurídicos a la creación del gremio de chocolateros.



## PARA CONOCER MÁS

Martí Escayol, Antònia, *El Plaer de la xocolata. La historia i la cultura de la xocolata a Catalunya.*

Valls: Cossetània edicions, 2004

Miró Alaix, Núria, «L'èxit dels nous productes d'adrogueria: xocolata, te, cafè i tabac», Dentro de: *Drogues, dolços i tabac.* Barcelona 1700. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2010, p. 214-235.